



Resolución nº 35, ZARAGOZA 11 de ABRIL de 2024, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro programado entre los equipos CIENCIAS SOCIALES – ECONOMÍA Y EMPRESA, correspondiente a la Jornada 10 del TROFEO RECTOR de RUGBY masculina 2023/2024.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

Economía y empresa no presenta ningún jugador. Se procede a suspender el partido.

Segundo.- Por la resolución nº 26 de 8 de marzo de 2024 ya se sancionó al equipo ECONOMÍA Y EMPRESA por no haber comparecido a su encuentro de la jornada 8.

Tercero.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo ECONOMÍA Y EMPRESA con la eliminación de la competición** (en consecuencia, se considerará como si no hubiera intervenido en la misma, eliminándose los resultados de todos los partidos en que hubiera participado) **y sanción económica al equipo del importe equivalente al 60% de la fianza depositada**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 25 de septiembre de 2023, y del Reglamento de Partidos y Competiciones de la FERugby de 2022, ratificado por el CSD el 11 de enero de 2023 (en concreto, su artículo 37.5), al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1c4abaa0d7adfe93da4adcc5f9ae9ef5>

CSV: 1c4abaa0d7adfe93da4adcc5f9ae9ef5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez único Competición	11/04/2024 17:28:00	